



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS

PROCESO:	CONVOCATORIA PÚBLICA N° 002 DE 2021
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LOS EDIFICIOS ACADÉMICO ADMINISTRATIVOS: GUATAVITA, ALBERT EINSTEN Y MARTIN VIATELA Y SAE, DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, SEGÚN FICHA BPUNI PLAN 10 2408 2021.
FECHA:	Diciembre 22 de 2021

14.2 DOCUMENTOS TÉCNICOS

PROPONENTES:

		CONSORCIO UNICAMPUS
14.2 a)	<p>a) Diligenciar debidamente el ANEXO N° 2, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta, en medio físico.</p> <p>El proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario, discriminando el IVA si a ello hubiere lugar y el valor total. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el cien por ciento (100%), del presupuesto oficial total dispuesto en la presente modalidad de contratación.</p> <p><u>Los precios deberán ser desglosados en moneda nacional, ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto.</u></p>	<p>Presentó: <u>Anexo No. 2</u> y la información en CD.</p> <p><i>Folios 458 – 465 - MEJORAMIENTO DE LOS EDIFICIOS ACADÉMICO ADMINISTRATIVOS: GUATAVITA, ALBERT EINSTEN Y MARTIN VIATELA Y SAE, DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.</i></p> <p>Valor Propuesto: \$ 2.585.614.729</p> <p>-CUMPLE-</p>
14.2b)	<p>b) Diligenciar debidamente el ANEXO N° 3, para cada uno de los ítems establecidos en el pliego de condiciones, en medio físico.</p> <p>El proponente para cada ítem de pago deberá presentar el análisis de precios unitarios correspondientes, so pena de rechazo de la propuesta.</p> <p>Los precios unitarios deberán indicarse en pesos colombianos y deberán cubrir todos los costos directos, que implique la ejecución de estas obras, entre ellos los costos de materiales, mano de obra en trabajos diurnos y nocturnos o en días feriados, prestaciones sociales, herramientas, maquinaria, los costos ambientales y sociales de este proyecto y todos los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato. Se deberá hacer el análisis para cada uno de los ítems de acuerdo con lo expresado en la lista de cantidades de obra relacionadas en el presupuesto de obra.</p>	<p>Presento <u>Anexo No. 3</u> y la información en CD.</p> <p><i>Folios 467 – 587 - MEJORAMIENTO DE LOS EDIFICIOS ACADÉMICO ADMINISTRATIVOS: GUATAVITA, ALBERT EINSTEN Y MARTIN VIATELA Y SAE, DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.</i></p> <p>-CUMPLE-</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS

14.2 c)	<p>c) El oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) contratos de obra anexando: 1) Copia del contrato con la correspondiente acta de recibo final de cantidades o recibo a satisfacción y/o acta de liquidación o, 2) Certificado de cumplimiento, celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y/o liquidados, cuyo objeto sea mejoramiento de infraestructura, en iguales o similares condiciones, al del objeto de la presente contratación, cuyo valor individual expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, dentro de los diez (10) últimos años (Decreto 926 del 19 marzo de 2010, Norma Sismo Resistente) y el cual debe cumplir con las siguientes características: debidamente del numeral 14.2 C.</p> <p>:</p>	<p>El proponente presento dos contratos, anexando los documentos solicitados en el pliego, así:</p> <p>CONTRATO DE OBRA 005 DE 2016 Celebrado entre AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM Y PEDRO NEL LEAL LEAL Valor Aportado Contrato: \$ 25.174.397,364 Participación: 74% Folios: 244 - 258 Fecha de suscripción: 04/03/16 Fecha de liquidación: 04/04/17</p> <p>OBJETO: “MEJORAMIENTO DE LA VÍA (VARIANTE) SECTOR VEREDA SANTA HELENA, LOS MANGOS, Y PATIO BONITO, MEJORAMIENTO DEL COLISEO ALAN JARA URZOLA Y ÁREAS CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE GRANADA META Y CONSTRUCCIÓN DE LAVADERO Y CERRAMIENTO EN EL INTERNADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN DE LOSADA Y CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS BIOSALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA, DEPARTAMENTO DEL META, DEPARTAMENTO DEL META.</p> <p>CONTRATO DE OBRA 243 DE 2010 Celebrado entre AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM Y ÁLVARO ANDRÉS PACHECO. Valor Aportado Contrato: \$ 7.013.130,955 Participación: 50% Folios: 260 - 280 Fecha de suscripción: 30/12/10 Fecha de liquidación: 31/12/14</p> <p>OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FRANCISCO WALTER SEDE EL HIJOA DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA: SAN ISIDRO DE VERACRUZ Y DEL INTERNADO AGRÍCOLA DE GUACA VIA EN EL MUNICIPIO DE CAMARAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META.</p> <p>-CUMPLE-</p>
14.2.1 c)	<p>c.1.2) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP: Obligatorio.</p> <p>1. La experiencia debe estar debidamente inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP), el cual debe estar actualizado, renovado, vigente y en firme</p>	<p>El oferente acredito la experiencia con el CONTRATO DE OBRA 005 DE 2016, según el RUP adjunto en la propuesta, cumpliendo con los códigos requeridos.</p>



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS**

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	DESCRIPCIÓN
30	15	15	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
72	10	15	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	15	13	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	15	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	19	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	24	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
76	11	15	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81	10	15	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

2. Las actividades de la experiencia acreditada sean iguales o similares a la construcción y/o adecuación y/o mejoramiento u optimización de obras civiles o eléctricas, se exige que en uno de los contratos cuente con la ejecución a tercer nivel de mínimo los siguientes códigos según el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas:

Folios: 73 – 75

-CUMPLE-

14.2 d)

d) EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: Para poder participar los interesados deberán acreditar en un (01) contrato de la experiencia aportada en el "literal c" que cumpla con los siguientes requisitos:

OBJETO: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL

CUANTIA: Deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en SMMLV del año de terminación.

El proponente acredita su experiencia específica así:

CONTRATO DE OBRA 005 DE 2016

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA (VARIANTE) SECTOR VEREDA SANTA HELENA, LOS MANGOS, Y PATIO BONITO, MEJORAMIENTO DEL COLISEO ALAN JARA URZOLA Y ÁREAS CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE GRANADA META Y CONSTRUCCIÓN DE LAVADERO Y CERRAMIENTO EN EL INTERNADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN DE LOSADA Y CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS BIOSALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA, DEPARTAMENTO DEL META, DEPARTAMENTO DEL META.

CUANTIA \$ 25.174.397,364



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS**

	<p>ESTADO DE LA CONTRATACIÓN: Terminado antes de la fecha de cierre de la convocatoria pública. Que incluya las siguientes actividades y cantidades de obra:</p> <table border="1" data-bbox="317 349 1066 576"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA</td> <td>M2</td> <td>1069,99</td> </tr> <tr> <td>PISO EN PORCELANATO</td> <td>M2</td> <td>1434,46</td> </tr> <tr> <td>LIMPIEZA PISOS SENDEROS Y MUROS CON HIDROJET</td> <td>M2</td> <td>3626,89</td> </tr> <tr> <td>SUMINISTRO E INSTALACION DE FACHADA PANEL EN ALUZINC ESPESOR MAYOR O IGUAL A 0.6MM</td> <td>M2</td> <td>1159</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las mencionadas cantidades acreditadas en la experiencia deben ser afectadas por el porcentaje de participación del oferente según corresponda.</p> <p>En caso de haber sido ejecutado como CONSORCIO o UNION TEMPORAL se deberá precisar el grado de participación que haya tenido el integrante con las especificaciones que corresponda.</p>	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA	M2	1069,99	PISO EN PORCELANATO	M2	1434,46	LIMPIEZA PISOS SENDEROS Y MUROS CON HIDROJET	M2	3626,89	SUMINISTRO E INSTALACION DE FACHADA PANEL EN ALUZINC ESPESOR MAYOR O IGUAL A 0.6MM	M2	1159	<p>ESTADO DE LA CONTRATACIÓN: Terminado y liquidado antes de la fecha de cierre de la invitación publica N°002. SI acredita la ejecución de las actividades y cantidades de obra solicitadas en el Numeral 14.2 d).</p> <p><i>Folios:</i> 245 - 258</p> <p>-CUMPLE-</p>
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD															
SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA	M2	1069,99															
PISO EN PORCELANATO	M2	1434,46															
LIMPIEZA PISOS SENDEROS Y MUROS CON HIDROJET	M2	3626,89															
SUMINISTRO E INSTALACION DE FACHADA PANEL EN ALUZINC ESPESOR MAYOR O IGUAL A 0.6MM	M2	1159															
<p>14.2 e)</p>	<p>e). EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Anexo N° 4).</p> <p>El proponente deberá ofrecer y mantener durante toda la ejecución de las obras materia del contrato y hasta la entrega final y recibo de ellas, el personal necesario para el desarrollo de los trabajos. Se obliga a permanecer personalmente al frente de los trabajos y a mantener al frente los profesionales suficientemente facultados para representarlo en todo lo relacionado con el desarrollo y cumplimiento del contrato, de acuerdo a la propuesta presentada. En caso que el contratista requiera cambiar algún profesional de los incluidos en la propuesta, deberá obtener autorización previa a la Universidad de los Llanos y presentar los documentos del reemplazo para su aprobación.</p> <p>LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de exigir, por escrito, al contratista el reemplazo de cualquier persona vinculada al proyecto. Esta exigencia no dará derecho al contratista para elevar ningún reclamo contra LA UNIVERSIDAD.</p> <p>La supervisión y/o interventoría podrá solicitar al contratista, en cualquier momento, el suministro de información sobre la nómina del personal. El contratista atenderá esta solicitud con el detalle requerido y en el plazo que la</p>	<p>DIRECTOR DE OBRA: Arquitecto: Pedro Nel Leal Leal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia profesional general de (26) años. - Laboro como DIRECTOR DE OBRA EN EL CONTRATO DE OBRA N° 005 DE 2016 QUE TIENE COMO OBJETO, "MEJORAMIENTO DE LA VÍA (VARIANTE) SECTOR VEREDA SANTA HELENA, LOS MANGOS, Y PATIO BONITO, MEJORAMIENTO DEL COLISEO ALAN JARA URZOLA Y ÁREAS CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE GRANADA META Y CONSTRUCCIÓN DE LAVADERO Y CERRAMIENTO EN EL INTERNADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN DE LOSADA Y CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS BIOSALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA, DEPARTAMENTO DEL META, DEPARTAMENTO DEL META". - CONTRATO DE OBRA No. 005 - 2016 - Valor contrato: \$ 25.174.397,364 - Folios: 283 – 296 Certificación en el Folio: 287 <p>-CUMPLE-</p>															



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS**

supervisión y/o interventoría haya fijado. El desacato de cualquiera de estas condiciones, constituye causal de incumplimiento del contrato.

El proponente es libre de establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, pero debe garantizar como mínimo, el personal profesional con la dedicación que se indica a continuación para que la propuesta sea admisible:

Los profesionales antes mencionados, deberán anexar la siguiente documentación: Documentos de carácter general:

CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	NÚMERO	% DEDICACIÓN
DIRECTOR DE OBRA	ARQUITECTO O ING. CIVIL	Experiencia profesional general de Quince (15) años o superior, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y que haya laborado como DIRECTOR DE OBRA en un (01) contrato o proyecto de: mejoramiento de infraestructura cuyo valor sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial.	1	50%
RESIDENTE DE OBRA	ARQUITECTO O ING. CIVIL	Experiencia profesional general de diez (10) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y que haya laborado como RESIDENTE DE OBRA en un (01) contrato o proyecto de: mejoramiento de infraestructura cuyo valor sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial.	1	100 %
COORDINADOR SGSST	PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL O SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O INGENIERO INDUSTRIAL CON ESPECIALIZACIÓN	Experiencia general de cinco (05) años contados a partir de la expedición de la Resolución que concede licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo. Que haya laborado como PROFESIONAL SGSST en un (01) contrato de: de: mejoramiento de infraestructura	1	100%

RESIDENTE DE OBRA:

Ingeniero Civil: **Alejandro Horacio Baquero Salazar**

- Experiencia profesional general de (21) años.
- Laboro como **RESIDENTE DE OBRA en:**
- **CONTRATO DE OBRA No. 201-2018**
- **Objeto:** MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIA PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MITU DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.
- **Valor contrato:** 1.233.967,531
- **Folios:** 298 – 312 **Certificación en el Folio:** 301 - 302

-CUMPLE-

COORDINADOR SGSST:

Ingeniero Civil: **Giovanny Alexander León Pérez – Post-Grado: Especialización En Administración De Salud Ocupacional**

- Experiencia profesional general de (10) años.
- Laboro como profesional en seguridad y salud en el trabajo en:
- **CONTRATO DE OBRA No. 1566-2014**
- **Objeto:** EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON LA UNILLANOS, A CUMPLIR A CABALIDAD CON LA ADECUACIÓN DE OBRA PARA EL LABORATORIO Y MUSEO DE BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERIA, SEDE BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO FCBI N° 1806022014 DE FECHA 06/02/2014, CADA UNO DE LOS PROYECTOS CON SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y VIABILIDAD EXPEDIDA POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN.
- **Valor contrato:** 408.886.970
- **Folios:** 314 – 328 **Certificación en el Folio:** 318

-CUMPLE-



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS

	<p>a) Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firma manuscrita o firma digital autorizada)</p> <p>b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía (íntegra y legible a dos caras)</p> <p>c) Fotocopia de la tarjeta profesional (Para acreditar la experiencia general)</p> <p>d) Fotocopia de certificado de vigencia de la matrícula profesional</p> <p>e) Carta de disponibilidad en la cual conste su compromiso como profesional en la ejecución de la obra especificando el porcentaje de dedicación y se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de los trabajos objeto del contrato (manuscrita o firma digital autorizada)</p> <p>f) <u>Certificación por entidad pública o privada contratante</u> de la obra que acredite la experiencia específica exigida, la cual deberá indicarse: nombre del profesional, cargo desempeñado, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, y valor. Las certificaciones de la experiencia específica de los profesionales, NO podrán ser expedido por el propio oferente.</p> <p>g) Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas RNMC.</p> <p>h) Allegar debidamente diligenciado y suscrito el ANEXO 4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL y el ANEXO 4A CARTA DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL.</p> <p>Todo el personal relacionado en el presente pliego de condiciones deberá ser tenido en cuenta por el proponente para la valoración de su propuesta económica.</p>	<p>NOTA: El proponente anexa los siguientes documentos de carácter general en las hojas de vida de los profesionales:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firmada en original)▪ Fotocopia de la cédula de ciudadanía (íntegra y legible a dos caras)▪ Fotocopia de la tarjeta profesional (Para acreditar la experiencia general)▪ Fotocopia de certificado de vigencia de la matrícula profesional▪ Carta de disponibilidad en la cual conste su compromiso como profesional en la ejecución de la obra especificando el porcentaje de dedicación y se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de los trabajos objeto del contrato (manuscrita o firma digital autorizada)▪ Certificación por entidad pública o privada contratante de la obra que acredite la experiencia específica exigida, la cual deberá indicarse: nombre del profesional, cargo desempeñado, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, lugar de ejecución, valor. Las certificaciones de la experiencia específica de los profesionales, NO podrán ser expedido por el propio oferente.▪ Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas RNMC.▪ Diligenciar la información solicitada en el ANEXO N° 4A Y 4B. <p>El proponente -CUMPLE-</p>
14.2 f)	f) PROFESIONALES CON TÍTULO EXTRANJERO DOMICILIADOS EN EL EXTERIOR	<p>N/A</p>
14.2 g)	g) REQUISITOS HABILITANTES RELACIONADOS CON LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE	<p>El ofrente presenta el (Anexo No 5B, 6A y 6B, 6C). de cada uno de los consorciados,</p> <p>El proponente Cumple con la capacidad residual</p> <p>-CUMPLE-</p>
14.2 h)	h). CONTRATOS EN EJECUCIÓN: El proponente debe presentar un certificado expedido por su representante legal y por su revisor fiscal, si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente, el cual contenga la lista de los contratos suscritos y vigentes, tanto a nivel nacional o internacional, indicando: (i) el valor del contrato; (ii) el plazo del contrato; (iii) la	<p>El oferente presento el Anexo 6C, de cada uno de los consorciados:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ HÉCTOR EDILSON FAJARDO CUESTA Representante Legal Ingeniera Y Obras Civiles FR SAS Folios: 338



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS

	<p>fecha de inicio de las obras objeto del contrato; y (v) si la obra la ejecuta un consorcio, unión temporal o sociedad de propósito especial, indicarlo junto con el porcentaje de participación en el contratista. Si el proponente no tiene contratos en ejecución, el certificado debe hacer constar expresamente esa circunstancia. El proponente debe establecer los saldos de los contratos para cada período del contrato objeto del proceso de contratación asumiendo una ejecución lineal de sus contratos.</p> <p>La verificación se efectuará con base en la información contenida en el RUP y los formatos anexos establecidos en el pliego de condiciones, (Anexo 6C).</p>	<p>▪ PREDO NEL LEAL LEAL Consortiado <i>Folios: 339</i></p> <p>ÁLVARO ANDRÉS PACHECO MUÑOZ Consortiado <i>Folios: 340</i></p> <p>-CUMPLE-</p>
14.2 i)	<p>I) MULTAS Y/O SANCIONES El proponente bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos cinco (05) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas.</p>	<p>El oferente presentó la certificación de cada uno de los consorciados. <i>Folios: 50 – 53</i></p> <p>-CUMPLE-</p>
14.2 j)	<p>J) VERIFICACIÓN DE ANEXOS EN ARCHIVOS EDITABLES. Se solicita allegar en medio magnético editable (CD u otro dispositivo de almacenamiento) los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Anexo N° 2 PROPUESTA ECONÓMICA en formato Excel.• Anexo N° 3 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS en formato Excel.	<p>El oferente presentó en medio magnético los anexos N° 2 y 3.</p> <p>-CUMPLE-</p>
14.2 k)	<p>k) Carta de compromiso, debidamente suscrita (manuscrita o firma digital autorizada) por el oferente o su representante legal, en la que garantice su obligación de pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a su personal.</p>	<p>El oferente presentó la certificación de carta de compromiso. <i>Folios: 60 - 63</i></p> <p>-CUMPLE-</p>

18. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA DE CARÁCTER TÉCNICO:

- p) Cuando no se presente el formato Anexo N° 2 oferta económica y/o anexo 3 precios unitarios.
- q) Cuando el valor económico de la oferta presentada o corregida, exceda el 100% del presupuesto oficial.
- r) Cuando el valor verificado de la oferta económica con las respectivas correcciones de errores aritméticos supere el uno (1%) por ciento del valor total de la oferta.
- s) Cuando la oferta económica sea presentada de manera parcial, es decir, no se diligencie la totalidad de los ítems y cantidades en el anexo N° 2 oferta económica.
- t) Cuando con la propuesta no allegue o no diligencie en forma correcta y completa el formato Anexo N° 3 Precios Unitarios, de todos los ítems de la propuesta económica.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS OFICINA DE VICERECURSOS

- u) Cuando el (Anexo 2 y Anexo 3) contenga ítems, descripciones o detalles, unidades o cantidades diferentes a la información registrada en el pliego de condiciones.
- v) Cuando haya una modificación de las condiciones técnicas de las actividades, en detrimento de lo solicitado en el pliego de condiciones y de los intereses de la Universidad, representados en ofrecer especificaciones técnicas inferiores a las estipuladas en el presente proceso.
- w) Cuando no se cumpla con las condiciones de experiencia o no se presente el documento exigido para tal fin en el presente pliego de condiciones
- x) Cuando no se subsane dentro de la oportunidad indicada en este pliego.

	CONSORCIO UNICAMPUS
EVALUACION TECNICA	CUMPLE

16 FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

ID	ÍTEM	VALOR
A	Valor de la Oferta	700
B	Factor técnico y/o de calidad	200
C	Apoyo a la Industria Nacional	100
	Total	1.000

ÍTEM	CONSORCIO UNICAMPUS	PUNTAJE
Valor de la Oferta	Folio 458,465 Cumple	700
Factor técnico y/o de calidad	Folio 330,331 Cumple	200
Apoyo a la Industria Nacional	Folio 451 Cumple	100
Total		1000

Cordialmente

CRISTIAN ANDRÉS LARA ZAPATA
Arquitecto
Oficina de Vicerrecursos